

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZEA&HENRIQUES PR-BOUTIQUE S.A. CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día diez de Julio del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en Samborondon urb. Camino real mz 1 sl 65a, se encuentran reunidos el señor Danile Zeas, Presidente y accionista propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1,00 cada una; la señorita Jhoanna Cecilia Henriques Cardenas, accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1,00 cada una. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes la totalidad del capital social pagado de la compañía y, a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que se indican a continuación:

UNO.- Conocer y Aprobar sobre los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2019.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto de su gestión en el año 2019.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario sobre los estados financieros del año 2019.

Preside la sesión el señor Danile Zeas y, actúa como secretario de la junta General el Gerente General de la compañía la señorita Jhoanna Cecilia Henriques Cardenas, acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita al secretario que de acuerdo al artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital de la compañía el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al secretario que lea el único punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019.** Solicita la palabra el presidente y manifiesta que, desde hace más de quince días, se presentaron los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, correspondientes a saber: a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Resultado Integral; c).- Estado de Cambios en el Patrimonio; d).- Estado de flujos de efectivo por el Método Directo; e).- Notas del ejercicio económico del año dos mil dieciséis los mismos que han sido conocidos por los señores accionistas; por lo que solicita a los señores accionistas presenten sus observaciones y de no tenerlas los aprueben; acto seguido los accionistas, luego de algunos análisis y deliberaciones, y no teniendo ninguna observación que realizar aceptan y aprueban por unanimidad todos los estados financieros presentados.

Toma la palabra nuevamente el presidente de la compañía y solicita al señor Secretario de la junta General que lea el segundo punto del orden del día que dice: **Dos.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto de su gestión en el año 2019.** Acto seguido toma la palabra el Gerente General y procede a leer su informe y solicita a los accionistas que si tienen alguna observación que realizar se las indiquen o de lo contrario procedan con la aceptación del

referido informe; acto seguido los accionistas deliberan y por unanimidad aceptan y aprueban el informe del Gerente General.

Toma la palabra nuevamente el presidente de la compañía y solicita al señor Secretario de la Junta General que lea el tercero y último punto del orden del día que dice: **TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario** sobre los estados financieros del año dos mil dieciséis. Acto seguido toma la palabra el Gerente General y solicita a los señores accionistas que lean el informe del comisario de la compañía y si tienen alguna observación que realizar las indiquen o de lo contrario procedan con la aceptación del referido informe; acto seguido los accionistas deliberan y por unanimidad aceptan y aprueban el informe del comisario.

Una vez que se han evacuado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta General concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad. Acto seguido El Presidente solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia de los estados financieros aprobados, el informe del Gerente General y el informe del comisario, así como la lista de asistentes a la presente Junta General y proceda a archivar en el file respectivo de Actas y de Expedientes de Actas de juntas Generales de accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y el Gerente General Secretario que certifica, terminando la sesión a las trece horas del día.



Daniel Zeas
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Jhoanna Cecilia Henriques Cardenas
Gerente General - SECRETARIO DE LA JUNTA